

UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCION No. 060 Octubre 21 de 2005

"Por la cual se efectúa una delegación"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de las atribuciones que le confiere el Parágrafo del Artículo 18 del Estatuto General,

RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO: Delegar en el Rector el otorgamiento de las Comisiones de Servicio que deban cumplirse en el exterior que establecen el Acuerdo No. 004 de 1984 (Estatuto de Personal Administrativo de la Universidad del Valle) y el Acuerdo No. 010 de diciembre 13 de 2004.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de Reuniones del Despacho del Gobernador, a los 21 días del mes de octubre de 2005.

El Presidente,

ANGELINO GARZON Gobernador del Departamento del Valle del Cauca

> OSCAR LOPEZ PULECIO Secretario General